



LA FAMILIA FRANCISCANA.

EL martes 25 de Enero de 1524 diéronse á la vela en San Lúcar de Barrameda, los doce religiosos franciscanos que la Providencia enviaba al socorro de la Nación mexicana, recién conquistada por Cortés. Esos doce apóstoles, dignos descendientes por sus virtudes, de los que acompañaron al Salvador del mundo, eran Fr. Martín de Valencia, Prelado de la Provincia de San Gabriel en España; Fr. Francisco de Soto, Fr. Martín de la Coruña, Fr. Juan de Juárez, Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, Fr. Toribio de Benavente, Fr. García de Cisneros, Fr. Luis de Fuensalida, Fr. Juan Ribas, Fr. Francisco Jiménez y los legos Fr. Andrés de Córdoba y Fr. Juan de Palos. Durante su navegación detuviéronse por más ó menos tiempo, para descansar, en los lugares siguientes, Isla Gomera, una de las Canarias; San Juan de Puerto Rico, Isla Española ó de Santo Domingo y la Trinidad en la Isla de Cuba. El 13 de Mayo del mismo año llegaron á San Juan de Ulúa y desembarcaron en la Villa Rica de la Veracruz. A pie y descalzos emprendieron su camino con dirección á México, mas hicieron alto en Tlaxcala, tanto por la necesidad de descansar como por el deseo de visitar aquella ciudad de tanta fama. La presencia de su población tan numerosa causóles maravilla y contento al contemplar el campo fecundo en que iban á derramar la simiente de sus cristianas y civilizadoras doctrinas. Mayor fué el asombro de los indios cuando pudieron contemplar el porte noble y humilde de los sacerdotes y las muestras de respeto que les tributaban los soldados españoles, cuyas armaduras y relucientes trajes contrastaban con las vestiduras raídas de los misioneros. Dando señales de la mayor curiosidad seguían por todas partes la muchedumbre, pronunciando con frecuencia aquellas gentes la palabra *motolonia*, particularmente cuando observaban al P.

Benavente, quien fijándose en ella preguntó su significado y al contestársele que quería decir el *pobre*, dijo, ese será mi nombre, ¡nombre ennoblecido por las relevantes cualidades del misionero y que la historia lo registra como los de sus dignos compañeros, en sus páginas más gloriosas!

Cortés, tan luego como supo la llegada á Veracruz de los religiosos, mandó para auxiliarlos á varios de sus criados y entre éstos á uno llamado Juan de Villa Gómez, y no contento con esto, acompañado de todos los caballeros é indios nobles, salióles al encuentro á su llegada á la ciudad de México, que fué el 23 de Junio. Tanto él como el altivo Pedro de Alvarado, Gonzalo de Sandoval y demás capitanes y caballeros españoles dieron á los franciscanos señales de respeto y veneración, hincando en tierra las rodillas y besando á todos las manos, acción que fué imitada por los indios.

Los doce misioneros halláronse con otros cinco de su orden que habían llegado antes, no con la autoridad apostólica como ellos, sino con licencia de sus Provinciales, y eran Fr. Juan Tecto, Fr. Juan de Aora y el insigne y noble lego Fr. Pedro de Gante. Los nombres de los otros dos han quedado ignorados en nuestras historias, y sólo he podido descubrir, en un manuscrito del Archivo General de la Nación, el de uno de ellos, Fr. Pedro Melgarejo, el cual vino con Cortés, según unos, ó poco tiempo después, según otros. Tal vez sea ese religioso el antiguo é íntimo amigo del Padre Valencia, en España, llamado Pedro Melgar.

La primera morada de los religiosos á su llegada fué el palacio de Axayacatl (esquina de Santa Teresa y 2.^a del Indio Triste), en el cual se arregló un departamento que pudiera servirles provisionalmente de templo, al que sin duda se dió entónces el nombre de "Iglesia Vie-

ja," para distinguirlo del que se edificó el año siguiente de 1525 en la casa de las fieras del Emperador Moctecuhzoma, no habiendo sido edificado hasta entónces ningún otro en el sitio que á dichos religiosos se había asignado en la plaza principal, y que se asegura vendieron éstos en \$40, decididos á establecerse más cerca de la población indígena, á fin de ejercer con mayor fruto su sagrado ministerio.

Instalados ya los diez y siete religiosos en el palacio de Axayacatl, celebraron capítulo el día 2 de Julio y erigieron su nueva custodia con el título de "Santo Evangelio" y como primer custodio al Padre Fray Martín de Valencia. Dicha Custodia fué elevada á Provincia, con el mismo título, en el capítulo general celebrado en Niza el año de 1535, y no se procedió al nombramiento de Prelado sino hasta la celebración del primer capítulo provincial, en México, el año siguiente, recayendo aquél en el Padre Fray García de Cisneros.

Al emprender sus primeras tareas apostólicas, distribuyéronse los misioneros franciscanos en diversos lugares del país: cuatro permanecieron en México con el Padre Fray Martín de Valencia—cuatro se radicaron en Texcoco, cuatro en Tlaxcallan y cuatro en Huexotzinco, centros de gran población y de la mayor importancia para las misiones. Como hombres hábiles y de experiencia, pusieron todo su afán, desde luego, en la educación de la niñez, levantando edificios, aunque humildes, para escuelas. La enseñanza era al principio muy difícil y laboriosa, á causa de tener que practicarla por señas; mas después que los religiosos aprendieron, no sin grandes dificultades, los idiomas indígenas, fuéronles más practicables los trabajos para inculcar á los neófitos, útiles conocimientos como los de la lectura, escritura y, sobre todo, de la Doctrina cristiana. La educación de la niñez les allanó el camino para la conversión de aquellos pueblos, á la que contribuyeron eficazmente otros famosos religiosos franciscanos, como el venerable y celoso Fray Juan de Zumárraga, y los que en número de veinte trajo de España, en 1529, el Padre Fray Antonio de Ciudad Rodrigo, siendo uno de ellos el ilustre Padre Sahagún. La instrucción no se limitó ya á los ramos antes mencionados, sino que los extendieron al latín, retórica, lógica y filosofía, así como á las

artes del dibujo y la pintura. Levantáronse colegios, como el famoso de Santa Cruz de Tlaltelolco, para indios nobles, fundación decretada por Carlos V en 1535 y llevada á cabo por el Padre Fray García de Cisneros, quien nombró á los primeros catedráticos, que fueron Fray Arnaldo de Bassacio, lector de latinidad, el cual fué substituido por el ilustre Sahagún; Fray Andrés de Olmos y Fray Juan de Gaona, profesor de retórica, lógica y filosofía. El Padre Gante fundó, templos y escuelas para instrucción de los indios, y por este orden todos los demás religiosos dedicáronse con ahinco á cambiar el estado social de los indígenas, sacándolos de la postración y abatimiento en que se hallaban, y levantaron templos y hospitales, fundaron ciudades y se constituyeron, por último, en amparo de los desvalidos. Además, á esos religiosos y á otros que les sucedieron, debemos preciosas narraciones sobre nuestra historia antigua, así como gramáticas y vocabularios de los idiomas del país. A ellos debieron su instrucción los historiadores Ixtlilxochitl, Tezozomoc, Chimalpáin, Muñoz Camargo y otros muchos que sobresalieron en las letras.

¡A cuántas consideraciones se presta la llegada de los insignes religiosos á la antigua ciudad de los aztecas!

Donde ha sido plantado el cristianismo se ha echado la simiente fecunda de la civilización y de la libertad. Remontándonos á épocas lejanas, á principios del siglo V de nuestra era, vemos que los bárbaros, salidos de la Germania, se derramaron por el Continente Europeo, desbaratando nacionalidades y contribuyendo con el cristianismo á la formación de nuevas sociedades á las que dieron, aquéllos su vigor, y éste su moral, elementos que constituyeron las poderosas bases de la civilización moderna. El feudalismo que, al destruir la potestad real, creó la jerarquía de los magnates, que simultáneamente eran vasallos y señores, constituía, por su organización, un fuerte dique que se oponía al libre curso de la corriente civilizadora de los pueblos, corriente que fué á estancar sus aguas para conservarlas puras en los monasterios, y salir de allí más tarde, derramándose para fertilizar los campos del orbe cristiano. Aquellos monjes, residentes en las casas señoriales trataban, con arte y

maña, de morigerar los hábitos incultos y groseros de los magnates, infundiendo en sus corazones la moral cristiana; ó encerrados en sus monasterios, convertidos en escuelas, entregábanse al estudio de la filosofía, de la literatura, de las ciencias y las artes, y á sacar del olvido los preciosos restos de la civilización griega y latina, de lo que provino la preponderancia que alcanzaron las órdenes religiosas.

La orden franciscana, objeto principal del presente artículo, tuvo origen en Porticella, cerca de Nápoles, el año de 1208. Su gran fundador, natural de Asís, abandonó los goces de la vida que podían proporcionarle las riquezas de su padre llamado Bernardou, para consagrarse á la predicación y á las obras de piedad, y dió á sus discípulos de la orden, que por humildad llamó de los "hermanos menores," una regla que mereció la aprobación del Supremo Jefe de la Iglesia, y en la que prescribía la pobreza, la humildad y la eficacia en la conversión de pecadores é infieles. Fué el primero en dar el ejemplo de tales virtudes, yendo en persona para practicarlas á la Siria y al Egipto.

La orden se difundió rápidamente por toda Europa, dividiéndose las agrupaciones religiosas en claustrales que poseían bienes raí-

ces, y las de observantes, recoletos y misioneros que practicaban una absoluta pobreza y vivían de limosnas, razón por la cual llamábanse mendicantes, tales fueron en México los franciscanos, los dieguinos y los fernandinos.

Ningunas instituciones gozaron de mayor prestigio ni dieron tantos motivos para multiplicadas controversias, como las órdenes monásticas, las que ejercieron en las sociedades su grande influencia durante trece siglos, hasta que la filosofía del siglo XVIII preparó el golpe de gracia que recibieron en el siguiente. No han existido ni existirán, mientras el mundo sea mundo, instituciones de todo género, que no tiendan á la relajación, pues tal es la condición humana; mas en lo relativo á las órdenes monásticas, debieron tenerse presentes las instituciones, cuyas reglas tendían, por su moral severa, á la reorganización social, y no fijarse tan sólo en la relajación de la vida monástica, cuyo remedio no era difícil aplicar. La inconstante humanidad, según la historia lo revela, siempre está dispuesta á quemar hoy lo que ayer adoró, pues con facilidad se le alucina y convierte con la exposición de nuevas ideas, hábilmente presentadas; así es que se sucederán, uno tras otro, los sistemas filosóficos, y nunca quedará aquella satisfecha.



VI

ORGANIZACION MONASTICA.

LA Provincia del Santo Evangelio, madre fecunda de las demás establecidas en la Nueva España, podía compararse, por su organización, á una República. En todas las entidades que la constituían, dependientes unas de otras, según su condición, residía el gobierno local, pero todas reconocían un centro directivo y estaban íntimamente li-

gadas por los inalterables preceptos de las reglas y constitución de la Orden.

El Convento de México era la cabeza de la Provincia y en él, además del guardián, moraba el superior de ella, de cuya autoridad dependían directamente las guardianías y de éstas las vicarias existentes en distintos lugares del territorio.

Así, pues, el *Provincial* tenía á su cargo el gobierno general y la dirección de todos los asuntos relativos á la Provincia.

El *Guardián* era el prelado ordinario á quien estaba encomendado el buen orden y arreglo del convento.

Los *Vicarios* ejercían sus funciones en determinados lugares, dependientes de las guardianías.

Los *Definidores* eran cuatro doctos y discretos religiosos que en los conventos asesoraban á los guardianes para determinar y resolver todos los asuntos importantes que se ofrecían, y eran, además, consultores y cojueces del *Provincial*, congregados en el *Capítulo* para la reso-



lución de los casos más graves.

Los *Lectores* eran los religiosos encargados de la enseñanza de la filosofía, teología y moral.

Los *Predicadores* ejercían sus oficios autorizados competentemente por el *Capítulo*, mediante las condiciones de suficiencia, demostrada ante un jurado calificador, formado de doctos religiosos nombrados por el *Provincial*, quien, además, tenía la facultad de elegir al *Predicador Conventual*.

Los *Confesores*, para poder ejercer ese ministerio, debían ser examinados por el guardián y definidores, y para la aprobación tenía en cuenta no sólo la instrucción del individuo, sino su moralidad y buenas costumbres. Para confesar mujeres la edad requerida era la de 40 años. Además, era requisito indispensable la licencia del *Ordinario*.

Y por este orden hallábanse instituidos otros cargos, cuyos nombres manifiestan sus objetos y oficios, tales eran el de Padre Sacris-

tán, el de Bibliotecario y Archivero, el de P. Enfermero y los de Maestros de Novicios, de Coro, etc., etc.

Los *Comisarios de la Orden Tercera* estaban obligados á ejercer con celo su ministerio, predicando, confesando y reformando todo cuanto exigiese la institución de los *Hermanos Terceros*.

La *Orden Tercera de San Francisco* fué fundada en 1121 y establecida en México el 20 de Octubre de 1615. En ella eran admitidos los seculares que se congregaban para seguir la regla franciscana sin renunciar, por ello, á la vida civil. Varias personas notables pertenecieron á esta Orden, como la Reina Isabel la Católica en España, y la Duquesa de Alburquerque, en México. Los conventos de Santo Domingo, San Agustín y la Merced tenían la misma institución.

Los *Hermanos Terceros*, además del templo que como congregación religiosa levantaron en 1727, según se ha dicho, fundaron, como asociación de auxilios mutuos, el Hospital del mismo nombre para sus enfermos, el 7 de Mayo de 1756, en el sitio que fué del mayorazgo de los Villegas. (1)

Antes, el Superior Gobierno de todas las Provincias de franciscanos, regulares y reformados de la Nueva España, residía en un *Comisario general*, empleo suprimido en 1769 por mandato del Rey, habiendo sido el último Comisario el R. P. Fr. Manuel de Nájera.

Los preceptos consignados en la regla franciscana, según la Exhortación Americana, eran los siguientes: evitar que la avaricia y la opulencia hincasen su pie en los conventos; evitar las malas compañías, las tertulias y la inobediencia á los Prelados, la que vulnera los más caros intereses de la Religión, y conservar el espíritu de subordinación para evitar la anarquía de la República; condenaban en los prelados la negligencia, causa de lamentables

(1) El vasto edificio que ha sido derribado para sustituirlo con el del Correo, poseía grandes y bien ventiladas enfermerías, viviendas para los Capellanes y empleados, buena capilla, patio con hermosas arquerías y diversos departamentos y oficinas. En 1861 fué adjudicado á un particular y en 1865 lo recobró el Gobierno de Maximiliano para establecer en él los Ministerios de Hacienda y Guerra, así como otras oficinas y, por último, en lugar de aquellos fué ocupado por una escuela elemental y los altos por la Escuela de Comercio y la Sociedad mexicana de Geografía y Estadística.

estragos; la inacción, que abre camino al contagioso mal ejemplo; la codicia, que corrompe y prostituye al superior y ata sus manos para el castigo con desprestigio de su autoridad y jurisdicción, y la pusilanimidad, que enerva á los Prelados y los hace descuidados y poco vigilantes respecto de la conducta de sus inferiores, á quienes deben aconsejar ó reprender con severidad según las faltas, castigando á unos con blandura, disimulando sus flaquezas ó condenando á otros á penas mayores, desde la de reclusión á la de excomunión, conforme á la importancia del delito, dirigiendo á todos por la senda de la regularidad, opuesta al camino de la perdición; todo, en fin, había de ser espíritu, fuego y actividad.

Entre las más importantes exhortaciones de la regla, resaltaban las relativas á la caridad, á la verdad, á la predicación que debía ser breve y sencilla, como sencilla y breve fué la palabra de Jesucristo; á la pobreza que, tanto en común como en particular, estaban obligados á observar todos los religiosos, conforme á las reglas y prácticas del excelso fundador de la Orden.

Para restablecer en todo su apogeo la regla en el caso de que ésta fuese vulnerada por la relajación de las sencillas costumbres en los conventos, recomendábase la oración mental,

pábulo nutritivo de las almas, y los ejercicios espirituales, que impiden se gaste la devoción ó se embote con inútiles y ociosas conversaciones.

La instrucción era exigida como un elemento de perfectibilidad religiosa, tanto que la misma Exhortación Americana señala su falta, conjuntamente con la inobservancia de los preceptos constitucionales, como causa directa de la relajación de las costumbres monásticas, y previene que ningún individuo que careciese de tales condiciones fuese admitido á la religión ni á pretexto de

suma escasez de religiosos, pues menos perjudicial es la inopia de individuos hábiles que la pestilente abundancia de los indignos. Así se expresa la referida Exhortación, la que, por último, dice igualmente: "El claustro es el muro de la disciplina monástica y defensa de la Religión, por lo que, asaltado aquél por los enemigos, fácil es la conquista de ésta. Por eso estaba prohibido el ingreso de mujeres en los conventos."

Todos los religiosos de la Orden vivían de la caridad, y cuando no alcanzaba la obvención para el sustento, recurrían al privilegio de la mendicación, trasladándose á los campos en solicitud de limosnas de borregos, trigo, maíz y otros artículos, pasando de una á otra hacienda ó estancia de la comarca. Generalmente era un religioso acom-



HOSPITAL DE TERCEROS.



HOY NUEVA CASA DE CORREOS.

pañado de un lego, el que se presentaba en las fincas dirigiendo á los habitantes, al presentarse, esta salutación: *La paz sea en esta casa.*

Los *Capítulos* eran las juntas celebradas por los religiosos para determinar y resolver asuntos relativos á su Orden y para las elecciones de superiores.

Cuando á dichas juntas concurrían todos los guardianes de la Provincia para la elección de Provincial, el capítulo era *general é intermedio* cuando para ellas convocaba dicho prelado, al año y medio de estar desempeñando sus funciones. Las elecciones eran canónicas, es decir secretas, y por absoluta mayoría de votos, procediéndose en la votación, no por categorías sino por la procedencia de antigüedad, depositando los electores en una urna sus votos expresados por cédulas ó habas blancas ó negras, indicando aquéllas la aprobación y éstas la reprobación. Dos escrutadores computaban los votos.

Para la elección de Provincial eran vocales todos los guardianes, el Provincial que terminaba sus oficios, los definidores y predicadores conventuales. El Provincial duraba en su encargo tres años.

Terminada la elección de dicho prelado se procedía, bajo la misma forma, á la de los guardianes y definidores.

La elección de Provincial era una especie de cónclave, la cual por curiosa bien merece relatarse.

Antes de la Pascua del Espíritu Santo señalábanse para ese acto cuatro días, viernes, sábado, domingo y lunes. En la tarde del jueves, víspera del día en que daban principio las ceremonias y, llamados por el sonoro toque del esquilon del templo grande de San Francisco, iban llegando sucesivamente al convento los vocales que, como se ha dicho, eran los diferentes guardianes de la Provincia á quienes se alojaba en las celdas sin permitirseles comunicarse unos con otros.

El viernes por la mañana celebrábase en el templo, ya lujosamente adornado, la fiesta de la Concepción, con misa y sermón, á la que asistían todos los religiosos.

El sábado muy de madrugada, decían su misa y se preparaban para la solemne de Es-

píritu Santo en la que comulgaban los seculares, á cuyo fin se tenía prepado el vaso sagrado con las formas. Durante la misa, para la que los oficiantes se revestían con ornamentos encarnados, hallábanse en el coro los religiosos de la comunidad y los electores.

A la señal de *ordenación* (convocación á capítulo) dado por la esquila, todos abandonaban el coro y se dirigían á la Sala Capitular, donde esperaban al preste y ministros revestidos con ornamentos blancos y humeral, y con su acompañamiento de acólitos que conducían la cruz alta y los ciriales. Ya todos congregados y puestos de rodillas entonaban el Himno *Veni Creator Spiritus*, y seguía el sermón capitular, concluido el cual salían de la sala todos los que no eran capitulares.

El Provincial que terminaba, antes de que se procediese á la elección, hacía entrega del sello y registro de la Provincia, confesaba sus faltas y el Presidente del capítulo le contestaba en los términos convenientes.

Los electores juraban ante un Crucifijo proceder con toda conciencia en la elección, la cual se efectuaba por escrutinio secreto, á cuyo fin el Presidente y definidores nombraban dos testigos y un secretario, quienes, juntamente con aquél, recibían las cédulas para cada nombramiento. Hecho el cómputo de votos, el secretario publicaba sucesivamente el nombre del electo en la forma prevenida por la Regla, y se terminaba el acto con el cántico hermoso del *Tedeum Laudamus* y el sonoro repique á todo vuelo de las campanas. Ordenábase la procesión, que descendía por la escalera principal, salía por la portería al atrio, entraba en el templo por la puerta del frente y se dirigía al presbiterio, donde, al pie del altar de Santo Domingo y en un sillón de antemano preparado, tomaba asiento el Presidente del Capítulo para exhortar á los electos, arrodillados, en tal momento para ser confirmada su elección. El mismo Presidente hacía entrega del sello al nuevo Ministro Provincial, y todos los religiosos se acercaban á éste para tomarle la bendición.

El domingo siguiente cantaba la misa también solemne y en acción de gracias, el nuevo Provincial y había procesión con la imagen de San Francisco, asistiendo el preste con almazar y cruz.

El lunes siguiente, el nuevo guardián cantaba la misa de difuntos, aplicada á todos los religiosos de la Provincia. Antiguamente concurrían las primeras autoridades religiosa y civil á una parte de estas ceremonias: el señor Arzobispo en la tarde del domingo, y el Virrey en la del lunes, siendo costumbre que los electos, además de dar parte oficial de sus nombramientos, hiciesen su visita de etiqueta á dichas autoridades, pero últimamente sólo se llenaba la primera de esas formalidades.

Para terminar la parte narrativa respecto de la organización monástica de los religiosos de la Orden franciscana, conviene añadir lo que se refiere á la toma de hábito y á la profesión.

Los ministros generales, los provinciales y los vicarios provinciales, electos por renuncia ó muerte, tenían autoridad para admitir novicios, quienes antes de recibir el hábito eran examinados de gramática y literatura, sobre los motivos de su vocación y demás circunstancias requeridas, previas las informaciones sobre la conducta y cualidades del pretendiente.

Durante el año del noviciado, ocupábase aquél, bajo la dirección del Maestro de novicios, que era nombrado por el definitorio, en aprender el oficio divino, en la oración contemplativa y en humildes ejercicios, sin hablar con seglares ni escribirles, sino en casos de urgente necesidad. Estábase prohibido salir del convento, exceptuándose los casos de procesión general, so pena de descontarle de su falta, el tiempo del año de su noviciado. Tomábansele tres veces al año sus votos, á los que recaía la aprobación manifestada por medio de habas blancas, con excepción de la última, que era de viva voz, por religiosos que tuviesen más de cinco años de hábito.

El novicio quedaba excluido de la comunidad si faltaba á la mayor parte de sus votos, teniendo por sospechosa su recepción si ésta se efectuaba á pesar de concurrir en sus faltas la tercera parte de aquéllos, y en tal caso el prelado no podía, por sí solo, decretar la expulsión, sino con el consejo de los discretos y padres graves del convento.

Para dar el hábito congregábase á toque de campana la comunidad en el coro en medio del

cual hallábase tendido el hábito con el cordón. Arrodillábase el pretendiente y dirigía el rostro al prelado, quien le preguntaba: *¿Que quiere?*—Padre, contestaba aquél, *muchos días ha que desco servir á Nuestro Señor en esta Santa Religión y asimismo aunque indigno, pido y suplico á V. R. y á todos estos Padres me admitan á su santa compañía, en la cual con el divino favor, propongo y pienso perseverar hasta la muerte.* Exhortábase el prelado, en seguida y le decía: *Si era fiel y católico, de condición libre y no esclavo, de limpio linaje y sin marca infamante; si no tenía deudas y estaba desligado de matrimonio consumado, si se presentaba de voluntad y no compelido ni violentado; si estaba sano, no afectado de enfermedad contagiosa, y por último, para qué pedía el hábito,* á lo que contestaba: *Para el Coro ó para Lego,* según el caso. (Los novicios legos eran aquellos que por su edad, ó por otras causas, no se les daba la instrucción para el estado sacerdotal ó de corona).

Acabado el interrogatorio acercábanse al novicio algunos religiosos para desnudar la ropa secular é ir poniendo sucesivamente el hábito y capilla y ceñirle la cuerda, mediante ciertas y adecuadas ceremonias.

Para la profesión se repetían los mismos actos y se le hacían al novicio idénticas preguntas, agregando las siguientes: *si perseveraba en su propósito y quería profesar,* procediéndose en seguida á la bendición del hábito y cuerda. Acabadas las oraciones conducentes á ese acto, se vestía al novicio el hábito de profeso y se le ceñía la cuerda. Este se ponía de rodillas cerca del prelado, quien le advertía que *la excelencia de aquella profesión le restituía á la gracia del Santo Bautismo.* Al responder aquél afirmativamente á la pregunta que se le hacía sobre *si quería mudar de nombre,* confirmábasele por el prelado el que había elegido y se procedía á pronunciar los votos, que eran de dos clases, uno que se refería al juramento de defender la Purísima Concepción de Nuestra Señora y otros relativos á la profesión, en esta forma:

PRIMER VOTO.

Yo, Fray N. (1) juro y hago Voto á Dios Nuestro Señor y á la Virgen Santísima y á N. P. San Fran-

(1) Fray, contracción de Frater.

cisco, y á tí Padre de tener y defender todos los días de mi vida: que la Sacratísima Virgen María Nuestra Señora fué concebida sin la mancha del pecado original, y preservada de ella por los méritos de la pasión de su Santísimo Hijo, en el primer instante de Su Ser, según se contiene en las Constituciones Apostólicas, y en especial en la de N. Santísimo Padre Alejandro VII.

VOTOS DE LA PROFESIÓN.

Yo, Fr. N. hago voto y prometo á Dios, y á la Bienaventurada Siempre Virgen María, y al Bienaventurado Padre N. San Francisco y á todos los Santos, y á tí Padre, guardar todo el tiempo de mi vida, la Regla de los Frayles

Menores, confirmada por el Señor Papa Honorio, viviendo en obediencia, sin propio y en castidad.

A lo que contestaba el Prelado:

“Si tú estas cosas guardares, yo te prometo la vida eterna, en el nombre del Padre, etc.”

Concluida la Profesión, colocábase el nuevo religioso en medio del coro y se entonaba por los cantantes, detrás del fasistol, el himno *Veni Creator* y otras oraciones, terminando el acto con las exhortaciones que el Prelado dirigía al profeso. El nuevo religioso recibía la bendición de su Prelado y el abrazo de sus hermanos en el Claustro.



VII

LA SEDICION.

DERROCADA la dictadura de Santa-Ana en 1855, por la triunfante revolución de Ayutla, establecióse el nuevo Gobierno, que con el germen de las ideas ultraliberales preparábase para echar por tierra las antiguas instituciones. El Presidente Comonfort, que había sustituido al General Alvarez, hubiera sido, por su carácter conciliador, según se ha dicho en otro artículo, un excelente gobernante en épocas menos azarosas, pero en aquella de transición y de exaltaciones políticas era inadecuado. El Presidente no podía apartar de sí, las exigencias de sus partidarios y continuaba siendo, como acontece en todos los trastornos políticos, en vez del Supremo Magistrado de la Nación, el jefe de un partido exaltado que las más veces exige actos contrarios á la equidad y á la justicia.

En tal situación, Comonfort podía obrar encerrado en el limitado círculo de su partido,

mas era impotente para establecer la paz, germen fecundo de positivos beneficios; así es que la lucha renació con sus consiguientes trastornos. Mientras en las capitales en que imperaba la fuerza, se llevaban á cabo actos de rigor, en los campos se levantaban guerrillas y en algunas ciudades, como Puebla, se organizaban fuerzas que amenazaban derrocar el nuevo Gobierno establecido. La situación no podía ser más difícil y comprometida para el Presidente, quien tenía que ejecutar alternativamente, diversos actos que constituían una vida activa de combate, como eran los de acudir á los campos de batalla, sofocar conspiraciones y atender á las exigencias de sus correligionarios, entre los que se habían inscrito muchos á quienes la famosa revolución de Ayutla no debía ni un suspiro.

Además de la lucha militante en esa época aciaga, habíase empeñado y se hallaba en toda